

RESEÑA DE LIBROS

ROMANICO PARA NADA (1)

Resulta ya un lugar común mencionar la escasa presencia del estilo románico en Vizcaya, así como la tosquedad y pobreza, salvo alguna excepción de los elementos que componen el menguado conjunto. Sin embargo, aunque parezca sorprendente, ese románico ha dado lugar en los últimos años a un interesante debate entre varios de sus especialistas y estudiosos. Sorprende porque entre nosotros lo normal es la ausencia de polémica sobre cuestiones de historia del arte. Lo común es la palmada en la espalda y decir "Chico, lo has hecho estupendamente" aunque pensemos lo contrario; lo que la gente espera de cualquiera es que si tiene críticas que hacer se las calle. Un mal entendido respeto a los demás resuelve el engorroso problema de discutir, de clarificar, de sentar unas bases enriquecedoras de investigación. Por ello es sumamente extraordinario que una parcela de nuestra historia del arte tan minúscula como es la del románico haya podido dar lugar a una controversia.

El debate, planteado desde hace cinco años, contiene criterios enfrentados en cuanto a la manera en la que el

románico debe ser investigado. Es un problema de concepción metodológica. A nadie se le niega el esfuerzo, del mismo modo que nadie está libre de errores. A cierta investigación sobre el románico en Vizcaya publicada en el año 1979 se respondió poco después desde KOBIE con una crítica y un planteamiento alternativo. Desde entonces se estaba esperando que alguien diera el tercer paso. Pero cuando se ha tenido oportunidad para ello, en vez de paso, ha sido tropezón.

Este nuevo número de la colección "Temas vizcaínos" no aporta ningún dato inédito de interés, ni ninguna interpretación propia, ni una vía de investigación o enfoque original. Como mucho, es lo de siempre, un inútil inventario más. Se pone decididamente del lado de una de las dos posturas enfrentadas y niega, tachando de irracionales (aunque no lo demuestra), todo valor a las opiniones contrarias. Sólo cita a la otra parte para descalificarla y, curiosamente, no lo hace cuando el autor se aprovecha de ideas que sí le convencen, como la del origen romano del asentamiento de San Pedro de Abrisketa. En fin, un poco feo. Habrá que seguir esperando el tercer paso; ojalá que antes no haya un segundo tropezón.

J.G. de D.

(1) Libro reseñado: **El románico en Vizcaya**. Ramón López Domech. Colección "Temas vizcaínos", n.º 129. Ed. Caja de Ahorros Vizcaína.

(2) Libro reseñado: **Catálogo de Monumentos de Euskadi. Tomo III. Vizcaya**. Dtor.: Jose Angel Barrio Loza. Ed. Gobierno Vasco. Departamento de Cultura. Bilbao, 1985. 340 pp.

CONOCER PARA CUIDAR (2)

El tomo III de los tres publicados por el Gobierno Vasco con el título de "**Monumentos Nacionales de Euskadi**" es el dedicado a Vizcaya. Dentro de él se incluyen 28

monografías referidas a otras tantas construcciones vizcaínas que, al amparo de la Ley del Patrimonio Histórico-Artístico de 1933, fueron en su día declaradas Monumentos Nacionales, o bien sin haberse producido aún tal declaración tienen incoado un expediente para lograrla. La declaración de Monumento Nacional no es un simple reconocimiento de los valores históricos o artísticos de una construcción. No hace falta el apoyo de una Ley para reconocer cuáles son las razones por las que una determinada construcción ha de ser cuidada y preservada para el futuro desde el punto de vista de la historia y del arte. Pero los bienes inmuebles de todo tipo, como bienes económicos de hecho que son, no se contemplan, por parte de todas las personas interesadas en ellos por causas diversas, desde una perspectiva exclusivamente histórico-artística, testimonial o ambiental. La aplicación de la Ley del Patrimonio, a través de las declaraciones de Monumentos Nacionales, implica el establecimiento de unos razonamientos, clara y documentadamente expuestos, que ponen de relieve la superioridad de otros valores sobre los estrictamente inmobiliario-económicos y compromete en el buen cuidado de cada construcción declarada a los propietarios y a la colectividad entera que, a través de mecanismos de gobierno, inspecciona, controla obras, subvenciona rehabilitaciones y difunde pedagógicamente los valores contenidos en tales inmuebles.

Este Catálogo de Monumentos de Vizcaya, deliberadamente, no incluye todos los monumentos reales de la provincia, ni siquiera los monumentos oficialmente reconocidos como tales. Quedan fuera de momento los propiamente arqueológicos y los contemporáneos construidos a lo largo de los últimos 100 años. Tampoco se incluyen los Conjunto Monumentales, sino sólo piezas arquitectónicas únicas aunque algunas sean extensas (Plaza Nueva de Bilbao, por ejemplo). Esto no es, en cualquier caso, un defecto, sino, más bien al contrario, un planteamiento positivo, entre otras razones porque los proyectos bien realizados exigen ir paso a paso, máxime cuando la complejidad es de la envergadura que éste conlleva. La otra poderosa razón es el intento de no dar lugar a textos excesivamente heterogéneos en su composición, en los que junto a dólmenes del Gorbea se trajeran palacios burgueses de Neguri. No es que entre la Necrópolis de Arguiñeta y la Casa de Juntas de Guernica haya poca diferencia de todo orden, pero, al menos, los contrastes agudos quedan atenuados. Como es natural, esta parcelación del trabajo catalogador en Euskadi exige al Gobierno la puesta en marcha de otras dos series de investigaciones: las arqueo-

lógicas y las industrial-contemporáneas.

La dirección de la redacción del Catálogo de Vizcaya fue encomendada a José Angel Barrio Loza, quien en los últimos años se ha convertido en el más potente bregador e incansable investigador en lo que a elaboración de inventarios y catálogos de edificios se refiere. El esfuerzo que despliega por archivos y bibliotecas en tareas de documentación es abrumador y sólo desarrollable por personas que están encantadas con su trabajo, como ha de ser el caso, y que consideran rentable invertir múltiples horas de archivo a cambio de averiguar el nombre de un dorador de imágenes del siglo XVIII. Por otra parte, la narrativa literaria de Barrio Loza es, desde el punto de vista descriptivo, amplia y erudita, con un dominio del vocabulario técnico que aproxima al conocedor los detalles pequeños con minuciosidad en la misma medida que, quizá, aleja al lector medio que necesita un planteamiento más didáctico. Sea como fuere, ello no va en menoscabo de la valía del director del Catálogo que ha hecho su trabajo con rigor. Más bien el fallo estuvo en pensar que un trabajo científico como éste pudiera tener también una dimensión pedagógica y divulgativa y que por el mero hecho de publicar aquél con fotos y planos ya se conseguía ésta.

Así pues, documentación y narrativa descriptiva son los valores más incuestionables de la publicación y quedan como hitos señalados para empresas futuras similares. Muy al contrario de lo que acontece con el tomo II de este Catálogo referido a Guipúzcoa, en el que la vergüenza ajena le recorre al lector según avanza por las páginas. Cierta inseguridad se aprecia en los momentos que se aventuran interpretaciones e hipótesis al margen de los valores citados. En cualquier caso Barrio Loza y el equipo del que se rodeó han conseguido mantener un tono muy alto en todas las monografías, incluidas pequeñas preciosidades como las del cementerio de Marquina-Jemein o el Ayuntamiento de Ochandiano.

Las fotografías son abundantes, aunque, es obvio, no están realizadas por un profesional y los planos, a veces, resultan demasiado esquemáticos.

El **conocer qué** patrimonio se tiene se logra a través de un duro camino de trabajo. Ya está hecho (en parte). Después viene lo más difícil, pues el camino conduce a una selva violenta en la que las amenazas al patrimonio adquieren mil caras, formas y vías de actuación. Es el **cuidar cómo**.

J.G. de D.